



La única salida de la crisis es con más producción y trabajo.

La escalada de precios y los altos índices inflacionarios impactan muy negativamente en la economía general, y con mayor gravedad en la economía cotidiana de trabajadoras y trabajadores.

El conflicto bélico y su incidencia en el incremento de precios internacionales de los principales commodities e insumos básicos, sumado a las restricciones evidenciadas en el comercio internacional, han repercutido sobre nuestra economía y nuestro sistema productivo.

Y al tiempo que saludamos las medidas de emergencia adoptadas en relación a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, ratificamos las negociaciones a través de los Convenios Colectivos de Trabajo, sin condicionamientos y con la tutela del Ministerio de Trabajo, como el mejor instrumento para la distribución del ingreso. Cada organización

sindical -por rama de actividad- conoce mejor que nadie las necesidades de sus trabajadores y las posibilidades empresarias de su sector.

Con responsabilidad pero con firmeza, debemos recuperar el valor real de los salarios en las mesas de negociaciones y promover una mejora en la calidad de vida de las y los trabajadores, y sus familias.

Para un desarrollo progresivo e inclusivo de la sociedad, resulta imprescindible acceder a mejores salarios en términos reales, que dinamicen el mercado interno y motoricen el sistema productivo.

La Confederación General del Trabajo manifiesta su preocupación por esta escalada inflacionaria y asume la responsabilidad de mantener la interlocución social tripartita con empresarios y gobierno en búsqueda de las mejores herramientas para superar la emergencia. Sólo con producción, más trabajo e inversiones genuinas vamos a desalentar la especulación financiera que tanto daño nos ha causado.

Sabemos que los problemas extraordinarios necesitan soluciones extraordinarias; y aquellos que se han beneficiado desproporcionadamente en medio de esta tormenta internacional, deberán contribuir de un modo diferente. Y que es el Estado quien

debe mantener y mejorar la protección de aquellos sectores más vulnerables y más perjudicados.

Los poderes del Estado, en el marco del equilibrio democrático, deben orientar su accionar a la consolidación republicana en beneficio de los más desfavorecidos.

Por ello, rechazamos enfáticamente la pretensión del poder judicial de sustituir al poder legislativo, fortaleciendo sin disimulos las posiciones más radicales en contra de los intereses populares.

No es tiempo del sálvese quien pueda, ni de mezquinas especulaciones políticas para seducir votantes; es tiempo de arremangarse y ocuparse por el bien común.

Todos juntos podremos reparar tanta desigualdad y llevar un poco de tranquilidad a la mesa de los argentinos.

21 de abril de 2022

Consejo Directivo CGT RA